



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00277-00
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS. NIT.# 860.035.827-5
DEMANDADO: WILLIAM MARTINEZ DIAZ. C.C.# 19.369.709

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente digital, se observa respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga (No. 15 del expediente virtual C-1).

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PONER en conocimiento del apoderado demandante, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga (No. 15 del expediente virtual C-1).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO